



Vista la propuesta del jurado para la adjudicación de premios con motivo del **III concurso de Podcast movilidad SICUE de la Universidad de Castilla-La Mancha**, que fue convocado por Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes de 7 de febrero de 2024,

ESTE VICERRECTORADO HA RESUELTO conceder los premios a los candidatos que se detallan a continuación en las condiciones establecidas en la convocatoria de referencia:

- **Primer premio** (200 €): Zaida Sánchez Borrero (Estudiante de la Facultad de Comunicación Cuenca)
Destino SICUE: Tenerife
Título: *“Viviendo en Tenerife”*
- **Segundo premio** (100 €): Teresa Fernández Pérez-Vico (Estudiante de la Facultad. de CC. Ambientales y Bioquímica de Toledo)
Destino SICUE: Granada
Título: *“Mi experiencia granaína”*
- **Tercer premio** (50 €): Teresa Fernández Linares (Estudiante de la Facultad de Educación de Toledo)
Destino SICUE: Madrid
Título: *“Un año en Madrid”*

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación o al de la notificación.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución definitiva recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación o al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó. En este último caso, no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado hasta que no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Ciudad Real, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR,
P.D. La Vicerrectora de Estudiantes
(Resolución de 23/12/2020, D.O.C.M. de 05/01/2021)
Ángeles Carrasco Gutiérrez

Universidad de Castilla-La Mancha
Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 Ciudad Real
Tel.: (+34) 926 295 343 Ext. 90014 | vic.estudiantes@uclm.es

ID. DOCUMENTO	vLh4r3rSkD	Página: 1 / 1	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CARRASCO GUTIERREZ MARÍA ANGELES		17-07-2024 10:11:43	
 vLh4r3rSkD			